

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.063 Segunda Época Martes 24 de Febrero de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Págs. anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

OTRA VEZ EL MITO

La lectura de la declaración ministerial nos ha producido un verdadero desencanto. Es un retorno rápido a los viejos tiempos de la política que todo el mundo había creído abolidos definitivamente; es un homenaje a la palabrería; una nueva concesión al mito en que los verdaderos problemas quedan disimulados o postergados con el ropel de dos o tres epígrafes lanzados por los políticos para deslumbrar al pueblo; es un nuevo aplazamiento, y un aplazamiento a plazo bastante largo de los problemas que se han suscitado como esenciales. Todo ello se habrá de resolver en una especie de Cortes, que como ciertas muchachas de servicio serán para todo, para la cocina y para la limpieza; para reformar la Constitución y para resolver los problemas que se van presentando; a la vez constituyentes y constituidas. Y eso, «Ad calendás grecas», es decir, después de unas elecciones municipales, unas elecciones provinciales, y otras elecciones generales, sin contar con dos o tres crisis ministeriales, interpeuestas entre las unas y las otras, que nos harán pasar los meses y hasta los años, con más o menos dulzura, o con más o menos dolor, pero en indefinida interinidad.

Se trata en resumen de una travesura más, de la última travesura del Conde de Romanones, de una nueva habilidad política de muy viejo régimen, que podrá servir para revivir o no revivir los partidos, pero que no servirá, en absoluto, para que reviva la patria.

A los que de buena fé suspiran por la resolución del que llaman problema catalán, les pronosticamos honradamente que se la van a dar con queso. Esa apelación a que el problema se resuelva en las aspiradas Cortes Constituyentes es lo mismo que el desahucio del problema, pues es imposible que en unas Cortes Constituyentes ni en Cortes de ninguna clase, obtengan la mayoría suficiente para hacer triunfar su idea. Y esto lo saben todos; empezando por el señor Cambó que se agarró a ese cable de las Cortes Constituyentes para sacudirse el lastre del problema regional que tanto le embaraça para hacerse el partido nacional que prevé indispensable para alcanzar la Presidencia del Consejo, pero intentó ya formar en otra ocasión y ha vuelto a intentar ahora con escaso resultado, pues los cuatro amigos que ha logrado reunir fuera de Cataluña, uno en Lugo, otro en Rioja, otro en Aragón, otro en Valencia y otro en Baleares no llegan a compensar los que ha perdido en Cataluña, y carecen de la fuerza suficiente para dar a su agrupación el carácter de poderosa y arrolladora que necesita para escalar el poder en forma un poco estable; pues en forma transitoria, y que solo le hubiera servido para desahuciar y hundirse para siempre, ya lo hubiera podido alcanzar ahora, o mañana, o en cualquier instante.

Todos saben que todo lo que se dice en la declaración es sólo ficción, es sólo mito; pero lo dicen hoy, como lo dijeron ayer, para ir pasando el tiempo en ir engañando al eterno engañado, al infeliz pueblo que nunca acaba de escarmentar y de conocer a los que se erigen en sus directores. El pueblo solo ha escarmentado en ofrecer el sacrificio de su vida, que hoy regatea con mucha más cicatería que ayer, y por eso, a Dios gracias, las revoluciones fracasan, pero no ha escarmentado en prestar sus hombros para que sirvan de escabel a los hombres desahuciosos. Tiene todavía blandos los oídos, aunque se ha endurecido ya el corazón, y se le engatusa con bellas palabras, aunque no se pueda ya arrastrar a hechos ineficazmente heroicos. Ha aprendido a amar la vida, pero no ha aprendido a defenderla y conservarla.

El que le dice las verdades «verdad» que son las verdades amargas para él, le molesta todavía, y los políticos que lo saben y que lo necesitan se dedican a halagarle con mentiras agradables que halaguen sus pasiones, explotando y desvirtuando sus sentimientos más nobles.

Y es así, como con la desahucio de los políticos y de la ignorancia de los pueblos el imperio de los mitos sigue su curso, y los verdaderos problemas desaparecen oscurecidos por el brillo de los problemas falsos que se ocultan detrás de pomposos nombres.

FERNANDO

Del día

Cuando se dice que se ha intentado justificar el advenimiento de la Dictadura atribuyéndole la noble misión de concluir con el caciquismo, se dice una media verdad, o una verdad a medias, porque la Dictadura no vino, no debió venir contra los efectos, sino contra la causa; y el caciquismo era y es en efecto de una sola causa, el desgobierno.

No diré yo, ¿qué he de decirlo? que la Dictadura cumplió su misión íntegramente, lo que sí afirmo es que en la medida en que evitó el desgobierno debilitó el caciquismo y en algunas provincias, pocas por desgracia, lo aventó. Es un servicio que hay que agradecer al régimen dictatorial.

Que algunos de los caciques, de los pretendidos caciques o protectores de caciques están hoy en el Gobierno? Es verdad, pero también lo es que las circunstancias mandan y porque mandan y las de hoy son evidentemente distintas de las del 23 puede darse el caso venturoso que los caciquistas de entonces sean los menos caciquistas de ahora.

Esto no lo comprende Marcelino Domingo, pero es porque Marcelino enjuicia con criterio alternativamente potestativo, o con criterio de embudo, según se trate de monárquicos o republicanos. Cacique fué y de los más insportables, el señor Alcalá Zamora. Y consejero fué, asimismo, de la Corona y de los que no dieron ni una sola vez en el clavo, el mismo señor. Muchos de los flamantes republicanos de hoy, fueron caciques o instrumentos de los caciques ayer y aún algunos republicanos de siempre han sido, siempre también, en las ciudades y en los pueblos en que han actuado abominables caciques.

Pues todo eso lo ha olvidado el señor Domingo considerando que al pasarse a la República o al proponerse de veras traerla se han limpiado de la mancha caciquil y ¿por qué no mide por el mismo rasero a los monárquicos?

No por monárquicos sino por políticos, y al decir políticos aludo al hecho de que se propongan intervenir en las elecciones y granjear votos, es de temer que no nos veamos libres de las caciqueras locales. Pero la realidad es que existe el propósito de la enmienda, que se toca y se palpa, por parte de algunos, la autotestificación, la autocondenación de sus flaquezas y de sus errores pasados.

Creo don Marcelino en la autotestificación de don Niceto? Y ¿por qué no hemos de creer los demás en la autotestificación de Alhucemas y de Romanones?

MIGUEL PEÑAFLO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	764.4
Temperatura máxima	19.7
Idem mínima	10.9
Idem media	15.3
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	1.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S
Fuerza en metros por segundo	2.0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 23 de febrero de mil novecientos treinta y uno.

Al Suroeste de Alaska existe una perturbación atmosférica; otra entre los meridianos 100 y 115.

Al Norte del paralelo 45, entre las costas orientales de América y las Azores, existe una importante borrasca, y la de estos días, residente en el Mediterráneo, se aleja hacia Grecia, ocasionando en el Norte de Italia y Sur de Francia, muchos vientos del Norte.

En el centro europeo se registran neblinas y nieblas, mejorando el tiempo sobre el occidente del continente.

En España el cielo está con muchas nubes y los vientos perdieron fuerza.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Teruel.

En San Sebastián la máxima fué de 11° y la mínima de hoy ha sido de 2°.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 14° y la mínima de hoy ha sido de 3°.

Navegantes. En el Golfo de León, Mar Balear y Golfo de Génova habrá marejada.

Provisión de plazas de bomberos.

Han sido nombrados para desempeñar la plaza de cabo del Parque de Bomberos Manuel Molina Hernández y para las plazas de bomberos Pedro Soltero Lao, Tomás Puchol Badenas y José Tapia Moreno.

La Diputación

En la mañana de hoy celebrará sesión la Comisión Provincial Permanente.

Los que viajan

De Melilla han llegado don Jerónimo y don Antonio Belmonte, don Pedro Cayuela, don Antonio Bernal, don Diego Navarro, don Antonio Gallardo, don Rafael Martínez y don Pedro Molero.

Para Melilla han salido don Emilio Sánchez, don Eufasio García, don Antonio Bernal, don Adolfo González, don Francisco Lorenzo y don Francisco Alvarado.

El «Florida»

El domingo fundó en nuestro puerto procedente de Barcelona el trasatlántico francés «Florida».

Tomó ocho pasajeros zarpando seguidamente con rumbo a Buenos Aires.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Francisco Sánchez Mateos. Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia. — No se hicieron inscripciones.

NECROLOGÍA

Doña María Roda de Talavera

En la madrugada de ayer, falleció esta ilustre señora. Pocas veces puede emplearse con más propiedad el adjetivo «magnánima».

Doña María Roda era verdaderamente ilustre por su talento, cultura, virtud, estirpe, distinción, ilustre siempre, por todas sus aptitudes y en todos los casos. La ciudad ha perdido, con su muerte, una insigne colaboradora de todas las buenas causas.

Para toda noble empresa se buscó su ayuda, o su consejo, o su iniciativa y en todos los casos su colaboración. Nunca fué en balde ni sin acierto. La señora de Talavera, la prestó siempre con noble generosidad y la desempeñó siempre con el éxito, que, desde luego, garantizaban sus altas cualidades y sus grandes prestigios.

Así presidió la Junta de represión de la trata de blancas, la de señoras encargadas de confeccionar y ofrecer al Regimiento de la Corona su gloriosa bandera, el ropero para los pobres, que en su propia casa celebraba sus juntas y formó parte de todas las asociaciones de virtud y beneficencia.

La muerte extingue esta distinguida personalidad cuando todavía podía prestar grandes servicios a la ciudad y a sus instituciones. Descanse en paz la noble señora; sus deudos, especialmente su marido y su hija, tan contristados por esta desgracia, pueden estar seguros de que la ciudad entera participa de su duelo, y a cuantos la conocimos y reverenciamos, puede servirnos de consuelo, como a su familia, el piadoso pensamiento de que Dios Nuestro Señor, la haya otorgado la recompensa que merece.

Oremos por su alma y bendigamos su memoria: uno y otro tributo son obra de piedad y de justicia.

Al entierro, verificado a las siete y media de la tarde de ayer, concurrieron muchísimas personas de todas las clases sociales, testimoniando el acto las simpatías de la finada.

En la presidencia figuraban el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo y el coronel del Regimiento de la Corona, del que también asistieron gran número de jefes, oficiales y clases.

Descanse en paz.

Noticias militares

A presentarse

Habiéndose dispuesto por R. O. C. del 7 del actual que sean destinados a Cuerpos los reclutas pertenecientes al cupo de Instrucción del reemplazo de 1930 y anteriores agregados al mismo del servicio reducido y ordinario, se hace público para que los interesados que residen en esta capital se presenten en la Caja de Reclutamiento de nuestra capital a la mayor brevedad cualquier día hábil de 9 a 13 de la mañana para hacer la anotación correspondiente en su cartilla militar.

EXTRANJERO

Muere un ciclista

Bruselas, 23. Cuando se ejercitaba haciendo prácticas de bicicleta el ciclista internacional Weryacke, chocho con un autocamión, matándose.

Tiroteo en La Habana

La Habana, 23. La policía disolvió una manifestación de protesta contra Machado.

Hubo un tiroteo entre la policía y los manifestantes, resultando cincuenta heridos graves entre ambos bandos.

Carta abierta

Acerca de la neutralidad del Gobierno

Ilmo. Sr. D. Mariano Marfil Subsecretario de Gobernación.

Muy distinguido y respetable señor: En cierta ocasión, siendo V. diputado a Cortes por la circunscripción de Almería, —allá por el año de gracia de 1922.— un almeriense dirigió a V. en carta abierta, desde estas mismas columnas de LA INDEPENDENCIA, en súplica de que, dada su calidad de representante parlamentario de Almería y persona asequible a todo estímulo rectamente inspirado, volviera a nosotros su mirada e intentase aliviar, siquiera fuese en grado mínimo, alguna de las mil y una desdichas que pesaban sobre Almería.

Aquel almeriense de entonces es el mismo que, transcurridos los años y ante el grato recuerdo de su preciosa actitud y diligencia en interesarse por Almería, —si bien la fatalidad impide que V. pudiera darle realidad a sus deseos,— hoy se considera obligado a felicitarle por su elevación al nuevo cargo y por sus juicios vertidos en el discurso de la toma de posesión, entre los que destaca la decisión de «ahogar sus ideas de partido para servir tan sólo aquello que sea justo, legal y patriótico». Y, en cierto modo, me considero, asimismo, autorizado para distraer de nuevo su atención de actividades más fundamentales orientándola hacia la, por V. seguramente no olvidada, provincia de Almería. Si quiera esta vez, al solicitar su apoyo, no pueda invocar su condición de representante; más si la razón de su conocimiento acerca de las aspiraciones y conveniencias de este país y de la forma como hasta el presente vino elaborándose su representación en Cortes, contrariamente a sus derechos y a sus deseos.

Tiene Almería la vieja aspiración, muy legítima y honrosa a juicio mío, aún no lograda, de ser ella, exclusivamente, quien designe y elija a sus diputados para hacer posible que esta delegación recaiga en hijos del país; en oposición a como dicho menester se efectuaba durante la era de las oligarquías turnantes, cuando, secuestrada la voluntad popular, imperaba el designio del cacique protegido y a su vez protector de los «extranos».

A este respecto y atribuyéndome yo el papel de su heredero, de heredero de Almería, su verdadero heredero puesto que, desinteresadamente, proclamo su aspiración y su derecho sin pretender nada para propio beneficio, recorro a V. para que nos ayude en el logro de este deseo; bien seguro de que Almería sabrá pagarle en gratitud y bien recuerdo cuantos beneficios gestione para ella.

No es difícil para V. el cometido, ya que su posición política actual dentro del Ministerio de la Gobernación le permite, sin gran esfuerzo, y aún dándole satisfacción a sus designios, evitar la repetición de aquellos actos que fueron, en suma, los vicios determinantes de que el país viese, con recelo primero y más tarde con aversión, a los gobiernos que de tal suerte procedían con él, coartando su libertad de acción e imponiéndole soluciones que menos cababan en sus inalienables derechos; así llegó a celebrar con regocijo el eclipse de aquel régimen político que precedió a la Dictadura.

No quiero yo decir con esto que la Dictadura la provocase el «encasillado» oficial, Empero, de no existir aquel sistema y haber prevalecido el imperio de la ley, amparadora de la voluntad popular, no se hubieran dado las circunstancias que determinaron su advenimiento. Como, acaso, no se hubiese producido la última crisis ministerial, con todas sus posibles consecuencias, de no haber tenido que dudar el país de la sinceridad de su pregona neutralidad en materia de elecciones; neutralidad en flagrante contradicción, muchas veces, con la doctrina que decía mantener y de la veracidad de cuyo divorcio entre lo ofrecido y la realidad de los hechos son testigos de mayor excepción los gobernadores civiles y la misma indiscreción de los protegidos del Gobierno.

Aquí, pese a la heterogeneidad del

nuevo Gobierno, que es nuncio de relativa garantía; predomina un gran escepticismo en la opinión pública ante el temor de que los intereses creados puedan torcer, al fin y una vez más, los honrados propósitos del Gobierno de permanecer apartado de la contienda electoral.

Por ello tememos que una flaqueza del poder central, al contrariar las aspiraciones de Almería, dé al traste con su legendario monarquismo. Bien sabe usted que Almería es fundamentalmente monárquica. Sin género alguno de duda, triunfará la candidatura monárquica, de candidatos almerienses, sin necesidad de apoyos oficiales, frente a toda otra candidatura antidinástica que le opongan. Pero es preciso que este triunfo, segurísimo, no lo entorpezca la pretensión de algún extraño al país. Ellos, por sí, no vendrán a la lucha, porque carecen de arraigo y de fuerzas propias. Si lo hacen será porque crearán con el concurso oficial; y en este caso, el retraimiento de unos y el apoyo a la candidatura de oposición, en otros, como protesta al abuso, quizás determinará algo que se debe evitar a toda costa en bien del país, por patriotismo, como dice usted muy bien.

Perdóname las advertencias, que le hago en el supuesto de que usted desconoce la irreducible decisión de Almería de volver por sus fueros, y entre ellos éste de elegir su representación de entre los mejores almerienses.

Con este motivo y seguro de ser atendido, me es muy grato reiterarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida y quedar de usted atento s. s. q. e. s. m.

UN ALMERIENSE.

Del Ayuntamiento

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor López Gómez se reunió en la tarde de ayer la Comisión municipal Permanente.

Asisten los señores Peralas Manin, Granados Ruiz, Villegas Murcia, Bustos González, Salvador Zea y Muñoz Ocaña.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Escrito de varios vecinos solicitando se titule con el nombre de Antonio de Torres y Jurado una calle de la Cañada de San Urbano y otros extremos.

De conformidad con la petición. —Circular del Círculo Mercantil e Industrial de Ubeda sobre protección a la industria de fabricación del capacho de esparto.

Se acuerda de conformidad. —Facturas de Diego Vázquez Alonso ascendentes a 105.45 pesetas, importe de derechos de transporte de material sanitario.

Quedó aprobada. —Factura de 240 pesetas, por 150 talarinos de recetas para la Beneficencia.

Se aprueba y se acuerda que para lo sucesivo se hagan por concurso. —Notas de pedidos para la Beneficencia municipal.

Se acuerda que en lo sucesivo el Farmacéutico municipal pase una nota mensual de los medicamentos que han de pedirse.

Relación de las dietas devengadas por el Tribunal de oposiciones a la plaza de médico tocólogo.

De conformidad. —Acta de concesión de terrenos con destino a la vía pública del ferrocarril de Sierra Alhamilla al Ayuntamiento de Almería.

Es aprobada. —Factura de la Funeraria por los gastos de entierro de dos empleados fallecidos.

Queda aprobada. —Idem de 265 pesetas importe de los ataudes facilitados a los pobres de la Beneficencia municipal.

Se aprueba. —Escrito de los vecinos de la calle del Galápagos en solicitud de que se cambie el nombre a dicha calle.

Propone el señor Granados Ruiz se le ponga el nombre de los capitanes Galán y García Hernández.

Se acuerda pase a informe del cronista de la ciudad. —Factura de la Sociedad Financiera

y minera importante 112.50 pesetas por cemento facilitado para el arreglo de varias aceras.

Queda aprobada. —Certificación del Interventor relativa a los presupuestos de los años 1928, 29 y 30.

De conformidad. —Informe del inspector mecánico sobre adquisición de una regadora y una barredora.

Se aprueba y se acuerda también adquirir el material complementario para el servicio de incendios.

Informes de la Comisión de aguas. Son aprobados.

Terminado el orden del día el señor Peralas Manin propone se lleven a cabo las gestiones necesarias para que desaparezcan los transformadores eléctricos de la calle de la Bomba y otros por suponer un peligro para la circulación.

Se ocupa asimismo el señor Peralas de la cuestión del Puerto Pesquero y manifiesta que según ha leído en los periódicos de Madrid es el Ayuntamiento el que pone obstáculos para la realización de la magna obra.

El señor Granados Ruiz manifiesta que según sus informes el Ayuntamiento nunca se opuso a ello, pues lo único que ocurre es que la zona donde está enclavada la Pescadería es propiedad del Municipio y se ha estado en negociaciones para venderla a la Junta de Obras del Puerto.

Hace historia del asunto el secretario informando que el Ayuntamiento colaboró y estuvo siempre decidido a que se llevara a cabo el Puerto Pesquero.

Se ocupa también de este asunto el señor Bustos González; pero en definitiva no se acuerda nada en concreto.

Se da lectura a un escrito presentado por varios comerciantes en el que protestan contra el gestor de los impuestos por introducción de lentejas que están condicionadamente exentos de ese pago.

Manifiesta el señor Granados Ruiz que hay necesidad de obligar a dicho gestor a que cumpla con las disposiciones y pide informe el Interventor acerca de la forma de devolver a los comerciantes las cantidades indebidamente cobradas.

Propone el señor Villegas pase el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Expone el señor Muñoz Ocaña que el gestor se ha declarado en franca rebeldía contra el Ayuntamiento y procede a ir a la instrucción de expediente para llegar a la rescisión del contrato si a ello hubiera lugar.

El señor Villegas abunda en su propuesta encaminada a tener los mayores elementos de juicio para emitir el voto.

Insiste en el criterio del señor Muñoz Ocaña el señor Granados Ruiz ampliándolo a que se devuelvan las cantidades cobradas indebidamente.

Se acuerda instruir el expediente con arreglo a la petición de los firmantes del escrito.

Propone el señor Villegas y así se acuerda solicitar de los poderes públicos la concesión de la Medalla del Trabajo para el médico de la Beneficencia Municipal don Francisco Pelegrín Rodríguez Díaz.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

De Aviación

Grave accidente de aviación

Cartagena, 23. Cuando volaba sobre Cabo de Palos un avión, a causa de una avería en el motor cayó sobre un tejado quedando destrozado.

El piloto resultó con heridas de consideración.

La casa sufrió grandes desperfectos.

BARCELONA

Festival de aviación

Barcelona, 23. En el aeródromo se celebró un festival conmemorativo del primer vuelo del aviador Malet.

Hubo destrucción de globos por aereoplanos, ejercicios emocionantes de paracaidistas y otras acrobacias.

Se bautizó con el nombre de Mari Pepa a la avioneta adquirida por el Aero Club, siendo madrina la primera aviadora barcelonesa señorita Josefa Colomer.

Del Gobierno civil

El gobernador ha reanudado las audiencias que hubo de suspender cuando presentó la dimisión.

Del vuelco de una motocicleta

A consecuencia del vuelco de una motocicleta en la carretera de Cornellá, han resultado con heridas de mucha gravedad Florencia Gili, Mercedes Ruiz y José Solá.

Gestiones de Romanones

El conde de Romanones ha telegrafado a las autoridades barcelonesas diciendo que viene gestionando con objeto de que la próxima conferencia del desarme se celebre en Barcelona.



BUENA SALIDA

—Esas sí que son verdaderas ruinas. —Pero sin aceites, marquesa.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Sesión borrascosa del partido socialista y Unión general de Trabajadores.—Dimiten sus cargos varias primeras figuras, entre ellas Besteiro y Saborit

Madrid, 23-4 tarde. Ayer, domingo, se reunieron por la mañana, y continuaron la reunión por la tarde, los Comités del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, concurriendo cincuenta delegados.

La sesión matutina fué movidísima y hubo escandalos, discutiéndose la actitud del partido ante la situación política actual.

Las discrepancias, ya existentes en el partido, aumentaron y los señores Besteiro, Saborit, Lucio Martínez, Ovejero, Tesifón Gómez y Anibal Sánchez, presentaron la dimisión de sus cargos como vocales del comité nacional.

Los dimisionarios no concurrieron a la continuación de la sesión, verificada por la tarde.

Se facilitó una nota diciendo que a consecuencia de las distintas interpretaciones que se dieron a la ponencia aprobada en los últimos plenos, plantearon la dimisión dichos vocales, quienes fieles a su criterio mantenido con toda gallardía, se consideraron circunstancialmente como una minoría.

Lo ocurrido es fatal para unos y otros intérpretes, dados los términos en que se plantearon las discrepancias.

El Comité espera que en corto plazo sean retiradas las dimisiones y esta esperanza les compensa de la contrariedad que ahora experimentan.

Los compañeros dimisionarios tuvieron en todo momento la confianza y estimación de todos.

Los comités examinaron la situación planteada en el país con motivo de la última crisis y su solución.

Declaran que nada ha cambiado puesto que se ha concedido el Poder a los hombres de la vieja política, desgastados y que no resolvieron ningún problema.

En consecuencia, reiteran su propósito de contribuir a la instauración de un régimen que permita plantear y resolver los hondos problemas que se encuentran desatendidos.

Han confirmado su acuerdo de no acudir a las elecciones generales, pero sí a las municipales y provinciales, dado su carácter meramente administrativo.

Se posesiona el señor Badia

A las dos de la tarde tomó posesión de su cargo de subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Badia.

En Economía

El conde de Bugallal recibió al ex-presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messia, al ex-ministro de Fomento, señor Estrada y al gobernador de Lugo.

En Fomento

El señor La Cierva recibió al señor Yanguas quien fue a encarecerle que acudiese a poner urgente remedio a la crisis planteada en la provincia de Jaén.

La Cierva manifestó a los periodistas que todo seguía igual.

Las grandes nevadas que han caído en el norte de España tienen comunicados a varios pueblos y ha ordenado que acudan brigadas de obreros para dejar expedita la comunicación por el puerto de Peñares, abriendo vías en las nieves, pero como es mucha la cantidad, las dificultades para conseguirlo son grandes y aun no se ha podido despejar completamente el paso.

En Santander y otras provincias continúa el temporal de nieve.

El ministro conferenció con los representantes de las compañías ferroviarias y por la tarde llevará una ponencia al Consejo de ministros, su poniendo que saldrá una fórmula si el tiempo que han de dedicar los ministros a los asuntos que han de tratarse no es largo.

La Cierva se propone terminar rápidamente el asunto.

En Gracia y Justicia

El marqués de Alhucemas ha manifestado acerca del incidente de la cárcel, que se viene tramitando el expediente abierto para aclarar lo ocurrido.

Se ignora el curso que lleva y las actuaciones practicadas.

Recibió al Nuncio de S.S. y al general don Federico Berenguer.

Por último, manifestó que los consejos de guerra por los últimos sucesos, se celebrarán a finales de marzo.

Dn Gobernación

Madrid, 23-10 noche. El marqués de Hoyos, al recibir a los periodistas, les manifestó que carecía de noticias.

Del Consejo de esta tarde—añadió—saldrá algo interesante de mi departamento, incluso el nombramiento de director de Administración Local y los de las demás Direcciones generales, alcalde y gobernador civil de Madrid.

Insistió en que en los nombramientos deben estar representadas todas las fuerzas políticas.

De provincias, manifestó que había tranquilidad en todas.

Únicamente en San Lúcar de Barrameda estaban en huelga los obreros de viñedos fundando su actitud en haber sido sustituidos algunos obreros por esquiroleros.

El ministro dijo a los periodistas que se había enterado de lo ocurrido al abogado señor Barroso.

El señor Barroso fué trasladado a Jaca desde León el día siete del actual y puesto a disposición del Juez que instruye los procesos por los sucesos allí ocurridos.

Se levantó la incomunicación el diez y siete.

Mañana empezará el "Lock-out"

El marqués de Hoyos recibió a una comisión de propietarios de taxímetros para advertirle que en vista de no haberse llegado a un acuerdo, mañana a las doce de la noche comenzarán el "lock-out".

El ministro espera que en el consejo de de esta tarde encuentre una solución al conflicto.

Por último, el marqués de Hoyos manifestó a los periodistas que le había visitado el gobernador de Sevilla, señor conde de San Luis, que dimitió su cargo.

El Presidente felicitudísimo

El Presidente del Consejo, almirante Aznar, ha recibido muchos telegramas de felicitación de toda España, alentándole a continuar la labor emprendida.

L. visitaron todos los jefes de sección del Ministerio de Marina para reiterarle su adhesión.

En Ejército

Ej general Berenguer sigue mejorando de su lesión en el pie. Recibió al infante don Fernando y al general Muñoz Cobos.

Nombramientos de altos cargos

Madrid, 23-12 noche. Ha sido nombrado subsecretario de Instrucción Pública, don Antonio Mompeón.

Idem de Ejército al señor Ruiz Fornell.

Idem director de Enseñanza don Antonio Mesa.

Idem jefe de la dirección de Instrucción al señor Goded.

Asamblea de la Unión Patriótica

El directorio de la Unión Patriótica ha convocado a una asamblea provincial para el 7 de marzo.

El lio de los socialistas

Los socialistas Besteiro y Saborit han declarado que es inexacto que haya surgido una disidencia entre los socialistas; se trata de una discrepancia en la cuestión de táctica.

Largo Caballero se muestra identificado con los acuerdos adoptados por el partido y lamenta las dimisiones presentadas.

Fernando de los Ríos dice que los acuerdos de la asamblea socialista responden a una actitud meditada de solidaridad antidinástica.

Parece ser que las divisiones la han motivado los delegados de provincias que creen que los directores de la organización debieron ir a la huelga general revolucionaria, mientras que el Comité ejecutivo defendía la tendencia templada.

Se dice que se nombrará presidente del Comité a Fernando de los Ríos y secretario a Indalecio Prieto.

El gobernador de Barcelona

Se indica para el Gobierno civil de Barcelona al ex ministro señor Silió.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros se celebró a las cinco de la tarde en el ministerio del Ejército.

A la entrada, el Presidente saludó solamente a los periodistas.

El señor La Cierva manifestó que se dedicaría íntegramente al problema de los ferroviarios. Ignoraba el lock-out de los patronos de los taxímetros, creyendo que no se realizaría.

El ministro de Gracia y Justicia expresó que llevaba indultos y expedientes de libertad condicional.

El conde de Romanones manifestó que estuvo con el Rey acompañando

dos de otros ministros y de nuestro Embajador en París, señor Quiñones de León, recorriendo la Universidad Universitaria.

Anunció que el señor Quiñones de León regresará mañana a París.

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, expuso que ha convenido a don Federico Carlos Bas que continúe en el Gobierno del Banco de España.

Anunció los nombramientos de director de Aduanas a favor de D. José Guijarro y del Timbre a don Juan Díaz Caneja.

El marqués de Hoyos dijo que aun no se le ha presentado oficio anunciando la declaración del "lock-out" por los patronos de taxis.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A las nueve de la noche, terminó el Consejo.

A la salida, se encargó de dar la referencia a la prensa el ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín.

Dijo que se había acordado dejar en suspenso el decreto de 22 de abril sobre el ejercicio del profesorado particular en los establecimientos relacionados, hasta que las Cortes acuerden.

Se aprobó un expediente de suabasta de obras militares.

Otro ampliando la prórroga de primera clase para los nietos únicos que mantengan a su abuela materna pobre.

El ministro de Fomento dió cuenta del problema ferroviario, señalando las líneas generales de la propuesta que se le encomendó.

Mañana dará una nota explicativa.

Relacionado con la ejecución de obras para conjurar la crisis de Andalucía se tomaron varios acuerdos ya anunciados.

También se estudió el problema escolar, acordándose redactar una R. O. dando por terminado la vacación actual y dejando al criterio de los respectivos Claustros universitarios reanudar las clases.

Se publicará una R. O. recabando de la opinión de la Sección de Codificación, del Colegio de Abogados y de la Sala de Gobierno del Supremo en brevísimos plazos sobre la revisión del Código penal.

Se acordó fijar el 12 de abril la fecha para celebrar las elecciones municipales.

Se encomendó al ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, una ponencia sobre la intervención gubernativa en la constitución de los Ayuntamientos, en las cuestiones de capacidad.

No se trató de los Gobernadores civiles por falta de tiempo.

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Ampliación del Consejo de ministros

Una de las cuestiones más importantes tratadas en el Consejo de hoy fué la de los ferroviarios.

El señor La Cierva invirtió cerca de una hora en dar cuenta de las gestiones que lleva realizadas para resolverla. Se le dió un amplio voto de confianza para que se ponga al habla con las representaciones de patronos y obreros y dar mañana a la prensa una nota oficiosa, enterando a la opinión.

Parece ser que la fórmula ha de ser que la mitad del aumento que solicitan los obreros lo paguen las

compañías y la otra mitad la pague el Estado.

El ministro de Gracia y Justicia leyó la Real orden que aparecerá en la «Gaceta» solicitando la consulta de los organismos técnicos para ir a la revisión del Código penal de la Dictadura.

Esta Real orden dispone que el Colegio de Abogados dará su informe en el plazo de once días, explicando los artículos que se han de derogar, a su juicio, y los que se deben mantener; la Sección tercera de la Comisión de Códigos dará su dictamen en el plazo de 20 días y la Junta de Gobierno del Tribunal Supremo dará su dictamen en el plazo de diez días.

El ministro de Instrucción informó de la Real orden en virtud de la cual, en lo sucesivo, no podrán cerrarse gubernativamente los centros docentes, encomendándose lo que proceda, según las circunstancias, a las autoridades académicas.

También ocupó gran parte del Consejo la cuestión electoral. Por ahora seguirán los alcaldes de las capitales de provincia nombrados por Real orden.

Se acordó que las elecciones municipales se celebren el doce de Abril, las provinciales en el mes de Mayo y las generales en Julio.

Prevaleció el criterio del marqués de Alhucemas para que los recursos que se establecen se envíen directamente a las Audiencias en vez de ir a la Comisión provincial como hasta ahora.

Se dictará también una Real orden para que el Tribunal de Actas del Supremo entienda en la resolución de los recursos sobre los nombramientos de Ayuntamientos, alcaldes y tenientes de alcalde.

El Gobierno se congratuló del acuerdo de los socialistas de ir a las elecciones anunciadas.

El ministro de la Gobernación informó de que reina tranquilidad en todas partes, salvo los incidentes ocurridos ayer en San Lúcar de Barrameda.

La cuestión de los gobernadores se abordará dentro de dos días, habiéndose facultado al Presidente del Consejo para que resuelva los nombramientos en la forma que sea más conveniente.

Llega Maciá a Barcelona

De Barcelona informan que ha llegado el ex coronel Maciá.

En la estación le esperaban algunos correligionarios que le acompañaron a su casa.

Desde el balcón de la misma, se dirigió a ellos diciéndoles que tengan fe en el triunfo próximo de sus ideales.

Hablando con los periodistas, les manifestó que se debe de ir redactando el proyecto del estado catalán.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 23.—4 tarde.

Su Majestad el Rey recibió una numerosa audiencia militar.

Antes, despachó con los ministros de Estado y Justicia.

Romanones puso a la firma del Monarca varias cartas reales para concesión de medallas.

Alhucemas llevaba los nombramientos que le había enviado el Presidente, del señor Badia para la subsecretaría del ministerio de Hacienda y el de Director general de

Comercio para el señor Pan de Soraluce.

Su Majestad avisó a Alhucemas para que le acompañase a visitar la Ciudad Universitaria, pero el ministro se excusó por la necesidad que tenía de recibir a diversas comisiones.

Acerca de la boda de la infanta Cristina

En los centros oficiales se carece de confirmación acerca de la boda de la infanta doña María Cristina con el duque de Bergamo.

Visita a la Ciudad Universitaria

El Rey, después de recibida la audiencia militar y despachado con algunos ministros, marchó a la Moncloa para asistir a la visita que iban a realizar los miembros del Gobierno a las obras de la Ciudad Universitaria.

Recibieron en la Moncloa a S. M. el Presidente del Consejo y los ministros de Instrucción, Estado y Hacienda y varios miembros del Patronato.

Los visitantes recorrieron las obras, suspendiendo la visita para almorzar.

En el pabellón de la fundación del Amo, el Monarca explicó detalladamente a los visitantes los proyectos existentes, visitando luego los pabellones ya casi terminados.

PROVINCIAS

Asamblea de agricultores

Granada, 23. Se ha celebrado la Asamblea de agricultores anunciada.

Concurrieron representantes de treinta y siete pueblos, formando un total de dos mil concurrentes.

Se pidió la libre exportación de aceite, la contratación libre, la libertad del cultivo del tabaco; la extensión del crédito agrícola y la incautación por el Estado del trigo para regular el mercado.

Las conclusiones, una vez redactadas, serán llevadas a Madrid para entregarlas al Gobierno.

Asalto a una oficina de Correos

Cuenca, 23. La oficina de Correos del pueblo de Huete ha sido asaltada por unos bandos, llevándose éstos 5.000 pesetas en dinero y cuarenta mil sellos de ahorro.

La Guardia civil hace pesquisas para detener a los autores.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23-12 noche.
Libras 46'00
Francos 37'10
Dólares 09'64
Liras 49'55
Francos suizos 186'60

TOROS

Inauguración de la temporada en Madrid

Madrid, 23-10 noche. El domingo, se inauguró la temporada taurina, corriendo novillos de Bernaldo Quirós, que resultaron buenos.

Luis Morales quedó mal.

Paco Céster superior. Se deshizo de uno de sus enemigos de una esta cada recibiendo. Se le concedió la oreja.

El debutante sevillano Capi ler de mostró ignorancia, quedando pesimamente.

Uno de sus toros fué vivo al corral.

En Valencia

Valencia, 23. Ayer se celebró un festival taurino a beneficio de las «fallas» de San José.

Vicente Barrera rejoneó un becerro al que toró luego superiormente.

Félix Rodríguez y Enrique Torres lidiaron otros dos, siendo muy aplaudidos.

A continuación actuaron los novilleros Iberino y Cerdá, quedando bien.

En Barcelona

Barcelona, 23. El ganado de Soller resultó manso.

Carnicerito y Contreras no pasaron de medianos.

Chiquito de la Audiencia se adornó toreando y quedó mal matando.

En Jerez de la Frontera

Jerez, 23. Se ha celebrado un festival taurino a beneficio de la Gota de Leche.

Cañero rejoneó y mató superiormente.

Cagancho artístico, concediéndose orejas.

Clavó dos pares al cambio formidables.

Gitanillo de Triana estuvo enorme.

En la lidia del cuarto novillo saltó la barrera, cogiendo al guardia de Seguridad Joaquín Manzano, y volteándole aparatosamente. Resultó con grandes magullamientos. Después penetró en los corrales, y al mozo de los mismos Manuel Cormallar lo hirió levemente. Por último el guardia municipal Francisco Lianez se cayó desde el tendido al patio de caballos, fracturándose la pierna derecha que le fué amputada.

Páginas de la vida

Leyes positivistas

Que una imagen obscena, desde el escaparate de un bazar, manche el alma de la jovencita que pasa por la calle; que unas revistas cínicas y procaces, de par en par abiertas en el puesto de periódicos, ofrezcan toda su grosaría a las miradas curiosas de los niños; que las exigencias de la información multipliquen a miles de ejemplares la historia de un escándalo o una mentira infame...

La protesta del público decente surge un instante, deja escapar un tímido murmullo de censura y cae sin lograr nada.

La ley no interviene. La ley no entiende de almas.

Que una Compañía industrial cuyos beneficios se elevan prodigiosamente a cada movimiento de brazos o de máquinas, deje a sus obreros indefensos contra los riesgos del trabajo o de la enfermedad o de la vejez; que mujeres inermes sean agotadas en su paciencia, en su bienestar, en su salud, por una labor ingrata, inacabable, mal retribuida; que patronos sin freno exploten a su gente; que obreros ventajistas fascinen a las candidas masas y las inciten a la huelga injusta y a la revolución; que un hombre inteligente y laborioso, sea arrojado, sin más explicaciones, de la casa, de la empresa donde se consumió lo mejor y más generoso de su vida...

La ley sigue sin decir nada.

Que el cine cause estragos; que el vicio aumente la estadística de los tuberculosos; que el alcohol engendre idiotas...

La ley permanece, ciega y muda.

Pero que unos cristales sean apedreados en día de revuelta; que un pan sea robado; que un mendigo implore una limosna en medio de la calle...

La autoridad entra en funciones. El castigo es impuesto. La falta reparada.

¡Triunfó la ley!

Y es que nuestras leyes no reconocen más que los intereses particulares, las realidades materiales, las propiedades definidas por sus títulos respectivos.

Acotan y defienden lo tangible, lo terreno tan solo.

Apenas comienzan a elevarse por encima de cuanto es interesado y egoísta, cuando descienden de nuevo enredadas en su propia trama de argucias, de distingos, de efectividad des objetivas.

¿Cuánto osarán defender lo mejor, lo más puro de la vida humana, lo que redime a ésta de todos sus absurdos, de todas sus vulgaridades y bajezas, lo que más la enaltece y glorifica; el ideal, el amor, el honor, la verdad, la bondad, Dios?...

J. LE BRUN

Notas misionales

Una nueva Misión en las Selvas de Monrovia

Monrovia (Liberia, África Occidental).—Los Padres de la provincia irlandesa de las Misiones Africanas de Lyon que trabajan en las Misiones de esta República, han ampliado su campo de apostolado, interesándose en sus selvas.

El 29 de diciembre pasado partió el primer misionero de Monrovia para Kabata, situado a unos 50 kilómetros de distancia, y desde allí, después de haber efectuado un viaje de ocho días, a pie casi todo, dirigióse a Sakpape, Sanquelli y Tappi Town.

Muy en breve le seguirán otros misioneros, ya que los habitantes de aquella región, en su mayoría, gente sencilla y primitiva, distribuida en pequeñas aldeas, parecen hallarse en condiciones inmejorables para una labor eficaz de evangelización.

Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem n.

Ca la familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase convida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si es en cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus **Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ PARRA del Príncipe, 28, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga.**

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } BANESTO Postal: Apartado número 30-
} Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

A un mes.	3	por 100
A tres meses.	3 y 1/2	por 100
A seis meses.	4	por 100
A un año.	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

El paraíso obrero

La jornada de trabajo en Rusia

Las utopías contenidas en la literatura socialista y puestas cada día en labios de los corifeos del Socialismo para llevar al convencimiento de los obreros las delicias del paraíso prometido con la implantación de «la dictadura del proletariado», han tenido con la experiencia realizada en Rusia un amargo desencanto para los trabajadores.

Porque a las angustias sufridas por el obrero con el sistema allí imperante del salario y del coste de vida, hay que añadir otras, entre ellas, la que se refiere a la jornada de trabajo y a las condiciones en que éste se desarrolla en el país regentado por los instauradores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Es bien sabido que en virtud de las mejoras y simplificaciones que en el desarrollo del trabajo, sueñan introducir los socialistas, este no será ya una plaga, como hoy llaman al trabajo los secuaces del Socialismo, sino «un recreo, que no excederá, según Bebel, a las facultades ni impondrá la menor fatiga a ninguno de los trabajadores y sexos en el ocupados». Además no se ejecutará sino el necesario para satisfacer todas las necesidades sociales y será tan insignificante, que podrá imponerse sin ningún inconveniente a los empleados y a las gentes cultas.

Apyándose Bebel en los cálculos de producción racional hechos por el profesor de Viena, Th. Hertzka en su obra «Las leyes de la evolución social», sienta la conclusión de que organizado el Estado socialista «no habrá necesidad de trabajar más que dos horas y media diarias por término medio». (Die Frau, 352).

Que las jornadas no hayan de durar más que dos horas y media diarias en el Estado socialista y que el trabajo haya de ser más fácil, cómodo y ameno, es una hermosa poesía para recitada en las asambleas o en la literatura socialista, pero que en la práctica del socialismo se convierte en la prosa vil que se han encargado de hacer retener en la memoria a los obreros los socialistas del soviét en Rusia.

Por de pronto se ha introducido allí la jornada de siete horas en la semana de cinco días de trabajo sin interrupción.

Pero bueno es advertir para que no se llamen a engaño los obreros que en el resto del mundo trabajan las ocho diarias, que la jornada de siete horas establecida por los bolcheviques, en primer lugar, no está sino en el papel, pues de hecho el número de horas suplementarias de trabajo en gran número de Empresas es exorbitante; en segundo lugar, careciendo de un día de descanso común, los miembros de una familia no vacan el mismo día más que muy excepcionalmente, por lo cual la familia del obrero no tiene nunca descanso entero y común; y en tercer lugar, el sistema inaugurado recientemente de las llamadas «brigadas de choque» y la «emulación socialista», pone de manifiesto hasta qué punto es considerado por los voceros de «la dictadura del proletariado» el obrero ruso.

Merecen consignarse las características de este sistema vigente en el paraíso obrero.

Las células comunistas reclutan del seno de cada fábrica algunos obreros vigorosos y sin escrúpulos. Se les coloca en una situación privilegiada, se les promete un puesto administrativo. A continuación se forma una «brigada de choque», que durante un periodo comprendido entre uno y tres meses, rinde el mayor trabajo físico posible. La administración comunista de la fábrica registra el resultado obtenido y lo impone como norma a los otros obreros.

Este sistema agotador y esclavizador provoca al mismo tiempo la desorganización y la desmoralización en los Centros obreros por la introducción del espionaje mutuo.

Además de esto, el trabajo supletorio, que debía ser una excepción en todo caso, apesar de los pronósticos de Bebel, ha llegado a ser, en la organización socialista de Rusia, una regla general. Porque como en la mayor parte de las fábricas soviéticas el pago se hace por piezas, resulta que el trabajo queda realmente organizado, a los efectos del salario, en jornada a destajo, sistema de remuneración, como es notorio, combatido encarnizadamente por los mismos socialistas... en su literatura de promisión.

Es curioso a este respecto conocer algunos datos estadísticos sobre el aumento progresivo del número de obreros rusos que trabajan a destajo:

En 1924 alcanzaba el 45 por 100
En 1925 » el 56 por 100
En 1926 » el 60 por 100
En 1927 » el 70 por 100
En 1929 » el 91 por 100

Pero todo esto, como fácilmente se infiere, entra de lleno en otro aspecto de las condiciones de la jornada obrera en Rusia: el trabajo forzado, del que nos ocuparemos en otro artículo.

E. TORKAL

VOSOTROS

corresponde cuidar vuestra salud, atender al funcionamiento de vuestro organismo, no descuidar cualquier síntoma de irregularidad y proveeros a tiempo de los remedios necesarios.

Cuando os sentís cansados, la cabeza pesada, tenéis el aliento malo, sufrís de inspeñencia y la comida os repugna, encontrareis la salud con el uso diario de la verdadera **MAGNESIA SAN PELLEGRINO**, purgante, refrescante ideal, agradable de tomar, segura en los efectos, benéfica y saludable.

Exigid siempre la marca del Santo Peregrino cruzada con la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una dosis.

El presupuesto eclesiástico

Por respeto a la democracia, debe el Gobierno atender las justas demandas económicas del clero.

Un eriódico de la Corte, cuya clerofobia parece haber arrojado desde el fracaso de la última intención republicana, comentando un libro recién publicado, echa sus cuentas galanas acerca de los bienes de las órdenes religiosas y de lo que ofrecen a la Iglesia, anualmente, los católicos.

Si hemos de dar crédito a las cifras que, en modo alguno contrastadas, consigna el diario aludido, «más de la mitad» del tesoro total del país, pertenece al Clero regular.

Claro está, que solo las tragaderas de lectores como los de dicho periódico y otros de la misma calaña, son capaces de aceptar, sin indignación, ni protesta, aseveraciones tales, que el buen sentido, en manera alguna, puede tolerar; mas ello, acarrea graves daños a la beneficencia y enseñanza a que se consagran, en su inmensa mayoría, las Ordenes religiosas de nuestra patria.

En «cuatrocientos sesenta millones» de pesetas cifra, por puro capricho y sin contraste de ningún género, lo que recibe de los católicos la Iglesia española, todos los años, sin contar, añade, «los que salen para el extranjero remitidos por las órdenes exóticas que ejercen la enseñanza».

Estas cuentas las brinda a sus lectores, el diario aludido, con la «sana intención» de impugnar que el Clero se «vista la capa del pobre para pedir nuevos sacrificios al Estado».

Zarandeease, en el referido artículo la «araña negra del clericalismo» que correcto castellano significa ingerencia del clero en la gobernación del Estado, y éste manido, trasnochado y calumnioso recurso se esgrime en España, donde por excepción odiosa, el sacerdote ni siquiera puede ser concejal del último ayuntamiento.

Es achaque antiguo de nuestros anticlericales «pasarse de listos», porque se da el caso de que precisamente esos mismos argumentos cimentados en lo mucho, no tanto como se supone, que los españoles ofrecen a la Iglesia, es la razón potísima, «en pura democracia», para que sea atendido el Clero, en sus justas demandas.

Porque si tal es el sentir del pueblo español, y nada expresa de suerte tan inconfundible, que ésta es su opinión como lo mucho que apoya económicamente a la Iglesia, todo gobierno que estima representar las aspiraciones del país, no puede ser insensible a éste deseo popular sin delito imperdonable de lesa democracia.

Si el pueblo menospreciase a la Iglesia negándole su apoyo, manifestaría que no la quiere, y podría cohonestar su conducta, en nombre de la democracia, un gobierno que la regatease sus legítimas aspiraciones, puesto que secundaría los anhelos nacionales.

Y no es justo que reclame la Iglesia mayor atención económica de parte del Estado, para el Clero rural que percibe del Erario público menos que el más humilde funcionario?

Si sueldos de catorce a veinte reales diarios, sin otros ingresos, como los de muchos cargos eclesiásticos, no son acreedores a que se les mejore, en un Estado, cuya inmensa mayoría lo desea, diga claramente el periódico aludido y otros tantos que parecen escribir para la China, que invocan la palabra de democracia para prostituir.

Y obsérvese que no aludimos al Concordato, ni recordamos la desamortización, ni aducimos la misión eminentemente moralizadora del Clero, ni su constante actuación cultural y patriótica, sino que apoyamos todo nuestro razonamiento en la democracia que constriñe a los gobernantes a secundar el deseo de los gobernados, anhelo que en favor de la Iglesia harto manifiesta el pueblo español con el apoyo económico que la presta a juzgar por las cifras admitidas por el periódico anticlerical que motiva estas líneas.

Por respeto a la democracia debe el Gobierno atender las justas demandas económicas del Clero.

ELIAS OLMOS

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

- Balandra española «Estilide», de Motril, con carga.
- Vapor francés «Florida» de Barcelona, con carga general y pasajeros.
- Idem español «Landford», de Barcelona, con carga.
- Idem idem «Ursula-Mendis», de Portoferrajo, en lastre.
- Idem idem «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

- Vapor francés «Florida» para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.

Idem español «Monte Toro», para Melilla, con carga general y pasajeros.
Idem idem «Deva», para Cartagena, en lastre.
Idem idem «Landford», para Málaga, con cemento.
Idem idem «Isla de Gran Canaria», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Camel

deliciosos cigarrillos, los auténticos. Deventa en Estancos.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Stos. Matias, ep.; Pretextato, ob. y mr.; Sergio, Montano, Lucio, Julián, Víctorico, Flaviano y Primitiva, mrs.; Modesto, ob. y Edelberto, rey

Santos de mañana, miércoles

Stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudio, Dióscoro, Serapión, Papias, Donato, Justo y Erena, mrs.; Félix, papa; Tarasio y Cesáreo, obs.; Valerio, confesor y B. Sebastián de Aparicio.

Jubileo Circular

Hoy en las Siervas de María. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Santa Misión

Para los centros de las Damas Catequistas, continúa en la Parroquia de San Sebastián.

Todos los días a las tres y media de la tarde. Santo Rosario, Cánticos, Plática doctrinal y sermón moral.

Dirigirá la Misión el Coadjutor de la Parroquia don Manuel Rodríguez.

Se replica a las señoras manden a sus sirvientas.

Cultos de cuaresma

EN SANTO DOMINGO.—Al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves. Los martes y viernes, Via-Crucis y adoración del Lignum-Crucis.

EN SANTIAGO.—Todos los domingos a las nueve misa solemne y homilía sobre el Evangelio.

En la misa de once conferencia doctrinal para aquillos.

Por la tarde al toque de oraciones, todos los días santo rosario, ejercicios espirituales del P. Valverde; los martes, Via-Crucis, y Miserere los viernes.

EN SAN PEDRO.—Todos los días a las seis y media ejercicio del Padre Valverde.

Los miércoles, a las diez y media, misa conventual predicando sobre el Santo Evangelio el Párroco don José Megías Torres y durante la misa de una, catecismo de adultos por el mismo Párroco.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

SUCESOS

Blastemo y escandaloso

La Guardia Municipal detuvo a Francisco García Ojeda (a) Minchi por promover escándalo y blasfemar.

Una caída

María Suarez Romero dió una caída en la plaza del Carmen produciéndose la fractura del cuello del fémur izquierdo.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

Riña y escándalo

Por la Guardia de Seguridad fueron detenidos Pablo Bienes Valverde y Manuel Callejón que habían reñido en el Hoyo de las tres Marías promoviendo un fuerte escándalo.

Choque de automóviles

En el Parque de Alfonso XIII chocaron los automóviles número 1204 conducido por Antonio Juárez Almansa y el número 1620 que guiaba Armando La Muela López.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

Por fortuna ninguno de los ocupantes resultó con lesión alguna.

Polizón

La policía ha detenido al súbdito rumano José Kraeter que viajaba en el trasatlántico «Florida» sin pasaje y carecía de documentación.

MADRID

Fallece un alférez de navío

Madrid, 23-10 noche.

Comunican de Valencia que el alférez de navío señor Zancaña falleció repentinamente a bordo del buque de guerra «Contramaestre Casados».

Jura de bandera

En los cuarteles de Madrid, se celebró ayer la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Las tropas de la guarnición fueron observadas con un rancho extraordinario.

El domingo de Piñata

El domingo de piñata transcurre en la Corte con gran animación y mucha gente en sus valles, pero hubo ausencia total de máscaras.

SE ADMITEN ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MAÑUAGADA

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Antonio Criado Andujar

Almería.—Príncipe, 77.

Apartado, núm. 5

AGENCIA DE TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES.—DESPACHO DE ADUANAS.—SERVICIOS COMBINADOS.

Corresponsales:

En Barcelona: R. Buxó Labori, calle de Castaños 8.

En Alicante: Antonio García Soler, Pasco de los Mártires, 5.

En Málaga: Francisco Cabezas.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el miércoles 7 y 21 de Enero y 4 y 17 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMINEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre. Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales. Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Oda Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

Dr. Domingo Artés Galdrado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Exayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X. Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracollillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta)

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

ENCARNACIÓN

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BARRAL. PROFESORA EN PARTO. PRACTICANTE Y MASAJISTA. Eduardo Pérez, 12, dete...

Lea V. todos los días "La Independencia"

Para preparar un agua alcalina digestiva... SAL VICHY-ÉTAT... producto natural que hace agradable al paladar...

Noticias

Se alquila en la calle del Obispo O'berá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda... Se vende un automóvil en muy buen estado...

TRIBUNALES

Los juicios de ayer Ante el Tribunal de la Sala segunda se vio ayer la causa anunciada por el delito de tentativa de homicidio...

Sentencias

Por tentativa de homicidio El día 17 de Mayo de 1930 en el pueblo de Vélez-Rubio, la hoy procesada Isabel Cerezueta Martínez, de 20 años...

Isabel Cerezueta Martínez como autora de los delitos de tentativa de homicidio y tenencia ilícita de armas de fuego...

En pleno día y con las manos en la masa... Con este mismo título dimos cuenta a nuestros lectores el día 20 del pasado noviembre del audaz intento de robo...

Por homicidio El día 11 de julio de 1930 halláronse en el pueblo de Chirivel los vecinos Enrique Lázaro Soler y Luis Reche Martínez...

Trasladado a su domicilio falleció cinco días después a consecuencia de dicha herida... El Ministerio fiscal en el acto del juicio oral verificado hace días en la Audiencia...

doce años de prisión, diez mil pesetas de indemnización a los herederos... La defensa no se muestra conforme con esta petición...

Señalamientos para ayer en la Territorial Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja: don Trión Herrera con don Pedro Luján sobre interdicto...

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sala primera.—No se han hecho ningún señalamiento... Sala segunda.—Vista de la causa número 110 del año 1928 del Juzgado de Gérgal...

Para mañana Sala primera.—Vista de la causa número 75 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de daños...

La Hernia

es una grave dolencia que hierde tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad... Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia...

JIMENA DE LA FRONTERA, 25 enero 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopedico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el METODO C. A. BOER...

ME LILLA, 8 de enero de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Me complazco en manifestarle que después de poco tiempo de usar los aparatos C. A. BOER...

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz...

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general...

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina...

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos • A los tísicos A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre...

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Sevilla...

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerifera del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor...

Reina Victoria Eugenia Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza...

Marqués de Comillas Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el vapor MAGALLANES...

Infanta Isabel de Borbón Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos...

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATALICO ALERÍA. Precios de suscripción: En Almería, un mes, 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre, 6'00; Extranjero, un trimestre, 15'00...

LA INDEPENDENCIA

Esquelas mortuorias y de aniversario. En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA. Plana entera, 750'00; Media plana, 500'00; A 6 columnas, 210'00...

CALLOS?

Usando solo tres días el patentizado UNGUENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verruga y juanetas. No admita usted más callididaeque...

SE VENDE A PLAZOS

es el receptor de lujo; en él culminan todas las perfecciones de técnica y estética modernas. SE VENDE A PLAZOS. PHILIPS.

Sulfatadoras Azufradoras. Correas de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería El Yunque. I. Sánchez Picón ALMERIA.

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarse se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes...

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don romiliado en... calle... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista PATRIA...

PHILIPS 2511. es el receptor de lujo; en él culminan todas las perfecciones de técnica y estética modernas. SE VENDE A PLAZOS. PHILIPS.